

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 15 DE ABRIL DE 1822.

Santa Basilia, mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla del Pópulo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 31', y se oculta á las 6 h. 29'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 0' 04".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 40.	63. 5	E.	Toldado.
A las 12 del dia.....	29, 8, 40.	66. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 7, 50.	65. 5	id.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 1 h. 43' mad. 2.^a Bajamar á las 2 h. 20' tard.
 1.^a Altamar á las 8 h. 1' mañ. 2.^a Altamar á las 8 h. 37' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Eudaldo Dachs, capitán de la Princesa. = Parada: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Princesa. = Vivac, Casillas y Teatro: Milicia Nacional Voluntaria.

Oficio dirigido por el Sr. comandante del tercer batallon de M. N. V. de esta plaza, actualmente encargado en el cuerpo, al Sr. comandante del 4.^o batallon de la misma.

Los Sres. alcaldes constitucionales con fecha del 12 me dicen lo que sigue. = La casualidad de no haber recibido de la diputacion del barrio de Santiago el parte que debió pasarnos de la ocurrencia acaecida en él la tarde del dia 5 nos puso en la necesidad de exigirlo, y tan luego como lo remitió dispusimos la formacion de la competente causa para averiguar los autores y cómplices de un suceso, que tanto

ha fijado la atención pública; y así es que actualmente nos ocupamos en su adelanto, à fin de que recaiga sobre los culpados todo el rigor de la ley. En esta atención puede asegurar V. S. al comandante del 4.º batallon y à los demás individuos que suscriben la instancia que nos ha remitido acompañada con su oficio de hoy, que las autoridades locales no perdonan ni perderán medios ni fatigas para que sean castigados los perturbadores de la tranquilidad pública y los que atentan contra la benemérita milicia nacional, ó cualquiera de sus individuos, que con tanto patriotismo desempeñan el servicio que les está confiado."—Lo que traslado à V. S. para los fines que se indican. Dios guarde à V. S. muchos años. Cádiz 14 de Abril de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas.—C. E. de la M. N. Pablo Mateu.—Sr. comandante del 4.º batallon."

ARTICULO COMUNICADO.

Sí señor, lo denunciaré; haré ver que yo no tengo culpa; es un romance muy insultante: y sobre todo, el sueldo que yo tomo para nada lo necesito: ó no lo denunciaré; contestaré con un artículo, y le temblarán las carnes à su autor.—¿Está vd. loco, hombre? ¿De quien está vd. hablando?—De ese romance, que ha salido en el Diario mercantil del domingo 7 del corriente, sobre las fondos del alumbrado.—Pues guárdese vd. (si tiene caca) de la segunda parte, que es la más lastimosa. En buenas manos está el pandero para que no suene. Si vd. no necesita el sueldo; por qué no deja el empleo? Amiguino, todos queremos justicia, y ninguno por su casa. Vd. está hecho al tiempo de entoncas, y siente que se meneen estos caldos. Mas le valiera à todos vds. decir: "ahí estan nuestros empleos; reformese este ramo de gobierno" que no sufrir la censura de un público, que sacando fuerzas de flaqueza se sacrifica por pagar à vds. 17.136 ps. fs.—¡Jesus que locura!—No es locura; lo he visto escrito, y se lo voy à patentizar à vd. Vaya vd. contando.

56 cabos hay en los barrios; gana cada uno 20 ps. fs. al mes,	
que al año componen	13.440
17 escribientes hay en los mismos; gana cada cual 16 ps. fs.,	
que al año son	3.264
Un dependiente, que tienen los alcaldes para circular las ór-	
denes, recibe al mes cada uno de los 18 barrios 2 pfs.	432

Salen los mismos ps. fs. 17.136
 ¿Lo quiere vd. mas claro? Pues ya saldrá la cuenta general, y sabrá el público el paradero del dinero del alumbrado. Y por otra parte; qué utilidad se sigue de que haya estos cabos? Ellos no pagan contribuciones; tampoco pagan alumbrado como vecinos; no sirven en la mi-

policia nacional si no quieren; estan bien vestidos; bien pagados por su propia mano; no trabajan como cada hijo de vecino para ganar el pan; la policia Dios la dé: con que mejor fuera que no los hubiera. ¡Ay amigo! Todo lo quieren vds. para sí, y que el pueblo aguante.

Gallito poco á poquito,

Mira que es contra tu fama

Que muera de hambre tu ama

Y que tú mueras de anito.

¿No es muy escandaloso que esta clase de hombres no sufran las cargas comunes, y al contrario sean gravosos á los demas, alimentandose y gastando lijo á costa del pobre jornalero y demas contribuyentes? ¿Y aun quiere vd. rebautir el romance? Señor mio, no escupa vd. al cielo, no sea que le caiga encima. No se meta vd. á quijote, no sea que se revuelvan caldos, que no den muy buen olor. Deje vd. obrar al Ayuntamiento, que es á quien toca remediar los abusos en este asunto. Y si teme vd. ser separado de su empleo, haga una cosa: diga vd. á quien corresponda: "quiere ser liberal; supuesto que no necesito de mi sueldo, y acaso me servirá para sostener un vicio, hago renuncia, y lo cedo para que otro necesitado tenga este beneficio." Pero ya sé lo que es.

Anticipadse, muchachos,

Pues mirad que de esta hecha

Al malo que no se vaya

El Ayuntamiento echa.

Refunfuñe vd.; diga lo que quiera; escriba artículos; acuda á las musas, y haga pinturitas; que todo vale tanto como la carabina de Ambrosio colgada en un palo. Este asunto ya no se deja hasta verle el fin, que es lo que el público desea á todos vds. en sus destinos. Amen.

—J. Q. C.

Cádiz 14 de Abril.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

En cosas de policia no hay tu tia. Dicese esto porque parece ser que el Ayuntamiento no tuvo por conveniente permitir las procesiones en la semana santa, porque no sucediese una cosa igual á lo que ahora sabrá el curioso lector.

Cierto negro y su señor

Anduvieron á puñadas,

Eran de dos cofradías

Y arrimaron los pendones.

Mayordomos en los dias

El negro, Iglesia me llamo;

De la semana mayor.

Y el amo, perro, decia,

Acaso las procesiones,

¿A tu amo? Y respondia:

En una calle encontradas,

En cosas de Dios no hay amo.

Postdata.—Este caso está autentificado, curamba! (Remitido.)

En la ciudad de Medina Sidonia se halla vacante una escribania p-

blica por desistimiento de D. Juan José Medrano, que la ejercia. Los que quieran optar á ella deberán acudir con sus instancias á la Escma. Diputación provincial dentro de 30 dias, conforme á lo prevenido en real orden de 19 de Agosto del año próximo pasado. Cádiz Abril 11.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 14 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un charanguero de Sanlúcar, con vino.

Despachadas para salir. = Una barca para Sevilla.

CRÉDITO PÚBLICO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Joaquin de la Escalera, juez de primera instancia en esta plaza, á solicitud de los señores comisionado principal y contador del Crédito público de la misma, continúa la subhasta por el término de seis dias del arrendamiento del edificio titulado el Beaterio, apreciado en 900 rvn. cada mes, con exclusion de la parte de iglesia, sacristía, coro y panteon; cuyo remate se verificará el 18 del corriente, á la hora de las doce de la mañana, en el despacho de dicho señor juez, calle de Murguía, núm. 162, previniendo que dicho arriendo será por un año, contado desde la fecha en que quede celebrado el remate. Quien quisiere hacer proposicion acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo, y se le admitirá la que hiciere siendo arreglada. Cádiz Abril 12. = Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.

En la calle de la Torre, esquina á la del Herron, casa núm. 136, se alquilan habitaciones para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

En la cuesta de la Murga, núm. 106, darán razon de una muger para criar: tiene quien la abone.

El español libre: papel que se publicó en esta ciudad el año de 1813 y principios del 14, y en la que mereció la mayor aceptacion: se publica nuevamente en Madrid por el mismo autor y bajo los mismos principios é ideas que manifestó en aquella época. Se vende en esta ciudad en la librería de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustin.

El miércoles 16 del corriente saldrá el primer número del nuevo periódico titulado El Gorro: al que se suscribe en la imprenta de la Sincera Union y puestos en que se vende el Diario gaditano, á 12 nacionales vn. al mes, en donde se hallarán igualmente los números sueltos.

TEATRO DEL BALÓN. = Los ladrones de la Calabria (comedia moderna en 3 actos.) = (Manchegas á cuato) = Los majos honrados y estudiantes chasqueados (sainete.) = A las cuatro y media.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO